

**RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Derecho Público y de la Empresa.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Derecho Público y de la Empresa, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ROSARIO VICENTE MARTÍNEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. PEDRO MANUEL GARCÍA VILLAVERDE, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Administración de Empresas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. PEDRO MANUEL GARCÍA VILLAVERDE, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

**RESOLUCIÓN de cese de 6 de julio de 2012, del Profesor Doctor D. JOSÉ TEJERO MANZANARES, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor Doctor D. JOSÉ TEJERO MANZANARES, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 6 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR